



Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.								
Lugar	Modalidad	Híbrida,	vía	Fecha	26/03/2026	Hora Inicio	10:00	Hora Término	12:00
	Microsoft Teams.								

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

Nº	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Isabel González (presidenta)	Colegio de Mediadoras de Chile.
2	Alberto Carvajal (vicepresidente)	CORFAUSAM.
3	María del Rosario Ramirez (suplente)	Fundación Embajada del Inmigrante.
4	Isidora Donoso(suplente)	Red de Acción Carcelaria.
5	Patricio Molina (suplente)	CALIDER.
6	Mirtha Campos (suplente)	Fundación Paz Ciudadana.
7	Yohely Uzcategui (suplente)	Asociación Compromiso Migrante.
8	Dafne Mondino (suplente)	ABOFEM.
9	Mario Rivero (suplente)	Fundación Violeta Victoria.
10	Luz María Ramirez (suplente)	Fundación TOMI.
11	Ingeborg Block (suplente)	Capítulo Chileno Ombudsman Defensoría del Pueblo.
12	Carlos Rojas (suplente)	Fundación Madre Josefa.
13	Matías Poblete (titular)	Fundación Chilena para la Discapacidad.
14	Alejandro Reyes (titular)	Corporación CEC.
15	Beatriz Manterola	Corporación CEC.

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Denisse Manríquez (Ausente)	Consejo Consultivo de Infancia Nueva Imperial.

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Juan Luis Silva	Encargado de área Participación Ciudadana (s).
2	Jeannette Vargas	Secretaria de Actas, área de Participación Ciudadana.

Desarrollo Reunión

I. Bienvenida y apertura de la sesión.

La secretaria de actas del Consejo de la Sociedad Civil, Jeannette Vargas inicia la reunión dando la bienvenida a consejeros y consejeras. Refiere de manera general los temas a tratar en tabla. Junto con ello la presentación del Sr. Juan Luis Silva, quien subroga a Nuvia Guajardo.

A continuación, cede la palabra a Isabel González, presidenta titular quien da la bienvenida a consejeros y consejeras.

II. Aprobación del acta de la sesión anterior.

La presidenta titular, da por aprobada el acta puesto que al consultar a consejeros y consejeras no existen observaciones al contenido señalando que es fiel a lo tratado en sesión. **Se aprueba el acta por unanimidad.**

III. Reporte de la Comisiones de Trabajo.

El segundo punto a tratar corresponde al "Avance de las comisiones". En cuanto a este punto los avances se centran en materia de planificación, donde se perfilan acuerdos logrados en la sesión del mes de enero, que están en directa relación con la planificación del año 2026.

Paralelamente destacar que una de las medidas adoptadas en sesiones anteriores correspondió a la reestructuración de aquellas comisiones que presentaron limitados avances durante el 2025. Producto de esta decisión se redujo a cuatro comisiones.

- 1.- Acceso a la justicia y reformas judiciales.
- 2.- Derechos humanos, justicia y reparación.
- 3.- Política penitenciaria y Reinserción social.



4.- Justicia e inclusión.

La comisión de Acceso a la Justicia y reformas judiciales da continuidad a las acciones en esta materia manteniendo el trabajo de análisis y propuesta en torno al nuevo Servicio de Acceso a la Justicia.

Respecto de la comisión de Derechos Humanos, justicia y reparación. El presidente Alberto Carvajal, refiere a la recepción de información requerida a la Subsecretaría DDHH la cual califica positivamente en cuanto a la calidad. Este insumo será compartido con representantes de la comisión.


En cuanto a la comisión de Política penitenciaria y Reinserción social, señalan que en la actualidad se encuentran desarrollando los lineamientos del seminario. Destacando que Fundación Paz Ciudadana y Red de acción carcelaria están liderando esta iniciativa. En esa línea la representante de Fundación Paz Ciudadana desarrolla en profundidad la idea, contextualiza la situación de Gendarmería de Chile, Ministerio de Seguridad y la creación del nuevo Servicio de Reinserción, relevando como eje transversal los desafíos en materia de Reinserción. Para ello se consideran dos módulos que en primera instancia contarán con personas expositoras de la academia y/o tercer sector y el siguiente módulo con representantes de la sociedad civil.

En línea con lo anterior, representante de CALIDER, propone para el seminario la incorporación de un video breve que dé cuenta de la experiencia de Reinserción social, un caso real. Considerado como insumo complementario al contenido técnico. Lo presidenta concuerda con el planteamiento, las organizaciones coordinadoras evaluarán dicha propuesta.

Por otra parte, el representante de la Fundación Chilena para la Discapacidad comenta acerca de la experiencia de esta fundación a partir del trabajo que han desarrollado con personas con discapacidad que se encuentran privadas de libertad. Dicha experiencia les permite concluir que se trata de una población invisibilizada y que debe ser analizada en la complejidad, por lo que resultaría interesante incluir este tema en el seminario. A su vez comenta que prontamente le corresponde a nuestro país exponer los resultados del cumplimiento de la Convención Internacional de los derechos de las personas con discapacidad, ante las Naciones Unidas. A raíz de lo cual cobra relevancia, en virtud de ello solicita la constitución de una comisión de discapacidad.

Interviene la presidenta señalando la posibilidad de desarrollar alguna actividad alusiva a discapacidad durante el año, y sugiere la fusión de discapacidad con la temática de inclusión, dado que ésta última se posiciona como una plataforma transversal que contiene diversos fenómenos sociales.

De igual manera la representante del Fundación Paz Ciudadana indica que la Reinserción debe ser entendida como un proceso multifactorial, y en el caso de la realidad de discapacidad en recintos penitenciarios exige un modelo de intervención que considere particularidades del fenómeno y el sujeto. Por lo cual, el tema discapacidad si bien no será abordado en profundidad éste se considerará



desde la perspectiva de Reinserción de modo general. El secretario técnico (s) aclara que el abanico de temas propios de las comisiones difícilmente pueda ser abordado en un solo momento, como es el caso del seminario. Más bien mirar este ejercicio que nutre a las demás comisiones, aportando una experiencia técnica y operativa en el levantamiento de estos hitos.

En un segundo momento se aborda el trabajo se comisiones, reiterar la importancia de generar trabajo efectivo y participar activamente en la organización interna que establezca el Consejo, tal como lo instruye el Reglamento que rige el funcionamiento del COSOC. En concordancia con este mandato, se señala la baja adherencia de algunos representantes respecto de las comisiones, por una parte interviene el representante de Corporación CEC, sugiriendo la creación de un instrumento consultivo en el cual no tan solo se comprometa participación, sino también la opción de reafirmar, modificar y/o suscribir a nuevas comisiones. Así mismo la presidenta refuerza el llamado a dimensionar el rol de las OSC en temas de interés ciudadano, considerando que organizaciones postulantes al COSOC no lograron obtener un cupo.

Tanto la representante de la Corporación CEC, como de Capítulo Chileno Ombudsman concuerdan en que el COSOC a través de sus comisiones presenta una debilidad estructural que ha impedido diseñar objetivos claros y un rol más ejecutivo, básicamente por desconocimiento. Sin embargo, existe la convicción de poder mirar el año transcurrido y corregir aquellas prácticas que han impedido confluir en metas comunes más allá de las particularidades de cada organización, con ello se espera que las organizaciones puedan comprometer un domicilio temático.

Otro ámbito asociado al funcionamiento del COSOC, corresponde a las inasistencias injustificadas y que en este caso afectan a dos organizaciones Fundación Madre Josefa, y Fundación Embajada del Inmigrante. Ambas argumentan dificultades de carácter operativo y personal en el último período, adicionalmente adoptan el compromiso de continuidad y colaboración ante los representantes del Consejo. En respuesta a la situación expuesta la presidenta plantea al Consejo brindar de manera excepcional la oportunidad para observar el desempeño de ambas organizaciones por un período de dos meses, y de acuerdo a esto adoptar una decisión, se alcanza acuerdo unánime entre los presentes.

Por otra parte, la representante de Fundación TOMI, Luz María Ramírez señala que de su parte hubo un receso por encontrarse en la creación y edición de su libro "Rojo Carmín". El cual aborda el tema de justicia aeronáutica a partir de una reconstrucción de la memoria histórica pone a la palestra los accidentes aéreos apuntando a los vacíos existentes en el tratamiento de casos de este tipo y la administración de la justicia.

IV.- Varios.

La presidenta realiza una revisión de los compromisos adquiridos en sesión anterior, encontrándose al día la totalidad de compromisos suscritos. La

planificación del hito Seminario de Reinserción será socializado por las organizadoras en la próxima sesión de abril.

Otro punto que manifiestan de modo unánime es contar con la presencia del Ministro de justicia y ambos subsecretarios, como una instancia de acercamiento con la autoridad donde plantear inquietudes y proyecciones del COSOC. Para ello se acuerda el envío de una carta formal de invitación elaborada por la presidenta en representación del Consejo, la cual será debidamente canalizada por el área de participación ciudadana. Señalando que una alternativa pudiese concretarse en la sesión de mayo, acorde a la revisión del documento borrador cuenta pública.

V.- Acuerdos y Compromisos.

- Remitir consulta acerca de ratificación y/o modificación en la suscripción a comisiones. Responsable Jeannette Vargas.
- Realizar seguimiento a presentación referida a Registro Civil e Identificación. Responsable Jeannette Vargas.
- Gestionar respuesta a consulta formulada por representante de RAC respecto del seminario, en relación a la disponibilidad de espacio en el ministerio; coffee break y presencia de las autoridades. Responsable Jeannette Vargas.

Se da por finalizada la reunión.

Próxima reunión presencial, virtual o híbrida	
Fecha	Jueves 30 de abril. Híbrido.
Tabla (borrador)	Se remitirá oportunamente.